

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21947 *Resolución de 16 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 237, de 13 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Obras y Establecimientos, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 201, de 31 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Águilas, 16 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, Maria del Carmen Moreno Pérez.